



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20205840886941

Fecha: 03-09-2020



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 584

Señor(a)

ANONIMO

Ciudad

ASUNTO. RADICADO 20204601.039832

En atención al radicado del asunto, me permito informarle que por reparto realizado el día 21/08/2020, su escrito fue asignado a la Inspección 8A Distrital de Policía de Bogotá D.C., con el número de expediente 2020584490115189E, en el marco de lo establecido dentro del Proceso Verbal Abreviado contemplado en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia.

Para mayor información puede acercarse a las Inspecciones de Policía de la Localidad, ubicadas en la Avenida Primero de Mayo No. 38C - 80 sur en el horario comprendido entre las 7:00 A.M. y las 4:30 P.M., de lunes a viernes.

Atentamente,

GUSTAVO VANEGAS RUIZ

Profesional Especializado Grado 24 - Grupo Gestión Políciva Inspecciones

Proyecto/Luis Andries Velasquez Sanchez/ Auxiliar Administrativo

Alcaldía Local de Kennedy
Transv. 78 K No. 41 A -- 64
Sur
Código Postal. 110851
Tel. 4481400 - 4511321
Información Línea 195
www.kennedy.gov.co

GDI - GPD -- 1.006
Versión: 04
Vigencia
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.